

2025

Actualizaciones *online*
incluidas durante 1 año



CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Acceso libre

TEMARIO I
Bloque I y Bloque II



Más de 9.000 preguntas test en
www.campusopositor.com
ACCESO GRATUITO 15 DÍAS



Campusopositor



Campusopositor

GRACIAS POR CONFIAR EN CAMPUS OPOSITOR

Descubre todos los servicios incluidos con tu libro

ACTIVA TU CÓDIGO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS

1. Accede a www.campusopositor.com.
2. Inicia sesión o regístrate como usuario.
3. Dirígete al menú de usuario y haz clic en «Mis códigos».
4. Introduce el siguiente código (RASCA PARA VER EL CÓDIGO):

¿Y AHORA QUÉ PASA?

- Si tu libro es de **test** o **temario**, se activará el **acceso gratuito durante 15 días** a la plataforma de preguntas tipo test.
- Si es una **monografía** o **temario**, podrás acceder al **Reader (PDF digital)** y al **audiolibro** (si está disponible).
- Si es un **temario**, también recibirás **actualizaciones gratuitas durante 1 año desde la activación del código**.

¿QUÉ INCLUYE TU COMPRA?

Tipo de libro	Plataforma test	PDF Reader	Audiolibro	Actualizaciones
Libro de test	Sí (15 días)	No	No	No
Monografía	No	Sí	Sí	No
Temario	Sí (15 días)	Sí	Sí	Sí (1 año)

No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.

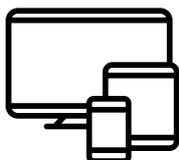


iGracias por confiar en nosotros!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica.

Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



Acceso desde cualquier dispositivo con conexión a internet



Idéntica visualización a la edición de papel



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

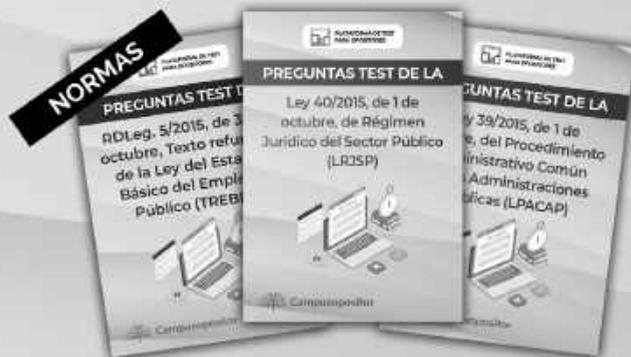
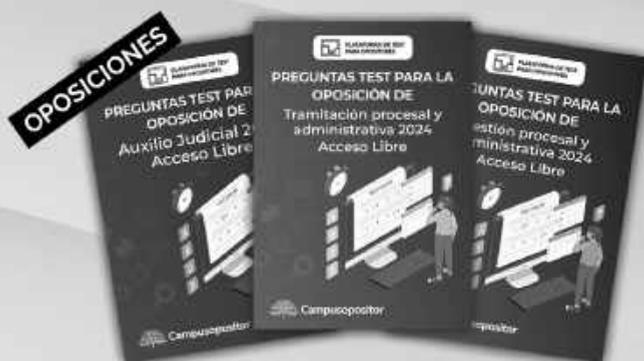
Síguenos en:     



Campusopositor

PLATAFORMA DE TEST PARA OPOSITORES

Crea tus test a medida, corrígelos automáticamente, consulta tus estadísticas actualizadas y obtén explicaciones justificadas



Desde
7,95 €

DESCUBRA NUESTROS TEST EN:

www.campusopositor.com

Tel: 911 094 105

info@campusopositor.es

Copyright © 2025

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Campus Opositor S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Campus Opositor S.L. habilitará a través de la web www.campusopositor.com un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Campus Opositor, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, 15004, A Coruña (Galicia)
info@campusopositor.com
www.campusopositor.com

I.S.B.N.: 979-13-87698-44-7
Depósito legal: C 821-2025

TEMARIO OPOSICIÓN

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

— Acceso libre —

TEMARIO I

Bloque I y Bloque II

2025

**Obra realizada por el
Departamento de Documentación de Campus Opositor**

CAMPUSOPOSITOR

SUMARIO

BLOQUE I

Organización del Estado y de la Administración pública
(TEMA 1 a TEMA 11)

Tema 1	La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución	13
Tema 2	La Jefatura del Estado. La Corona: funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia	67
Tema 3	Las Cortes Generales: composición, atribuciones y funcionamiento del Congreso de los Diputados y del Senado	77
Tema 4	El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. La organización judicial española	95
Tema 5	El Gobierno y la Administración. El Presidente del Gobierno. El Consejo de Ministros. Designación, causas de cese y responsabilidad del Gobierno. Las funciones del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales	143
Tema 6	El Gobierno Abierto: concepto y principios informadores. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	165
Tema 7	La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.	185

Tema 8	La Administración General del Estado. Órganos centrales. Órganos superiores y directivos. Órganos territoriales. La Administración del Estado en el Exterior	201
Tema 9	La Organización territorial del Estado: las Comunidades Autónomas. Constitución y distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Estatutos de Autonomía	245
Tema 10	La Administración local: entidades que la integran. La provincia, el municipio y la isla	263
Tema 11	La organización de la Unión Europea. El Consejo Europeo, el Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Efectos de la integración europea sobre la organización del Estado español	277

BLOQUE II

Organización de oficinas públicas

(TEMA 1 a TEMA 4)

Tema 1	Atención al público. Atención de personas con discapacidad. Los servicios de información administrativa. Información general y particular al ciudadano. Iniciativas. Reclamaciones. Quejas. Peticiones.	301
Tema 2	Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del registro y del archivo. Clases de archivo y criterios de ordenación	327
Tema 3	Administración electrónica y servicios al ciudadano. Análisis de principales páginas web de carácter público. Servicios telemáticos. Oficinas integradas de atención al ciudadano. Ventanilla única empresarial. El Punto de Acceso General de la Administración General del Estado	351
Tema 4	La protección de datos personales y su régimen jurídico: principios, derechos, responsable y encargado del tratamiento, delegado y autoridades de protección de datos. Derechos digitales.	379

TEMARIO I

BLOQUE I y BLOQUE II

BLOQUE I

**Organización del Estado y de la
Administración pública
(TEMA 1 a TEMA 11)**

TEMA 1

**LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978:
ESTRUCTURA Y CONTENIDO. DERECHOS
Y DEBERES FUNDAMENTALES. SU
GARANTÍA Y SUSPENSIÓN. EL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL. EL DEFENSOR DEL
PUEBLO. REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN**

NORMATIVA REFERENCIADA

Tema 1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución

Todo el tema se basa en:

- Constitución Española
- Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)
- Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEDH)
- Tratado de Maastricht
- LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores
- Ley 4/1985, de 21 de marzo, de Extradición Pasiva
- LO 2/1997, de 19 de junio, reguladora de la cláusula de conciencia de los profesionales de la información
- LO 11/1995, 27 noviembre, de abolición de la pena de muerte en tiempo de guerra
- LO 6/1984, 24 mayo, reguladora del procedimiento de «Habeas Corpus»
- LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- LO 2/1997, de 19 de junio, regula la cláusula de conciencia de los profesionales de la información
- LO 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión
- LO 1/2002, 22 marzo, reguladora del derecho de asociación
- Real Decreto 782/2001, de 6 de julio, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los penados que realicen actividades laborales en talleres penitenciarios y la protección de Seguridad Social de los sometidos a penas de trabajo en beneficio de la comunidad
- LO 11/1985, 2 agosto, de Libertad Sindical
- LO 4/2001 de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición
- LO 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum
- Reglamento del Congreso
- LO 4/1981, de 1 de junio, sobre los Estados de Alarma, Excepción y Sitio

SUMARIO

1. Contexto histórico

2. Características de la Constitución española

3. Estructura

4. Contenido de la Constitución española

5. Derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución

- 5.1. Capítulo primero. De los españoles y extranjeros
- 5.2. Capítulo segundo. Derechos y libertades
 - Sección 1.^a De los derechos fundamentales y de las libertades públicas
 - Sección 2.^a De los derechos y deberes de los ciudadanos

6. Garantías y suspensión de las libertades y derechos fundamentales

- 6.1. Las garantías de las libertades y derechos fundamentales
 - Tutela de las libertades y derechos
 - El Defensor del Pueblo
- 6.2. La suspensión de los derechos y libertades
 - Regulación
 - Suspensión de los derechos y libertades

7. El Tribunal Constitucional

- 7.1. Regulación
- 7.2. Competencias de Tribunal Constitucional
- 7.3. Composición del Tribunal Constitucional
 - Miembros del Tribunal Constitucional
 - Presidente del Tribunal Constitucional
- 7.4. Organización del Tribunal Constitucional
 - El Pleno
 - Las Salas
 - Las Secciones
- 7.5. Funciones del Tribunal Constitucional
- 7.6. Procedimientos para la declaración de inconstitucionalidad
 - Recurso de inconstitucionalidad
 - Cuestión prejudicial de inconstitucionalidad
 - Recurso de amparo constitucional
- 7.7. Sentencias del Tribunal Constitucional

8. El Defensor del Pueblo

9. Reforma constitucional

- 8.1. Regulación
- 8.2. Iniciativa de reforma constitucional
- 8.3. Proceso ordinario de reforma constitucional
- 8.4. Proceso especial de reforma constitucional
- 8.5. Límites a la reforma constitucional
- 8.6. Modificaciones sufridas por la Constitución

1. CONTEXTO HISTÓRICO

Antes de la Constitución de 1978, España tuvo varias constituciones que reflejaron los cambios políticos y sociales del país. La primera Constitución española fue la de 1812, conocida como «La Pepa», promulgada por las Cortes de Cádiz durante la Guerra de Independencia contra Napoleón. Esta constitución estableció principios liberales y fue una de las más avanzadas de su tiempo, aunque tuvo una vigencia intermitente debido a los vaivenes políticos de la época.

Posteriormente, se promulgaron otras constituciones, como la de 1837, que introdujo un régimen liberal moderado; la de 1845, que consolidó un sistema más conservador; y la de 1869, que estableció un régimen democrático durante el breve periodo del Sexenio Democrático. La Constitución de 1876, que rigió durante la Restauración borbónica, combinó elementos liberales y conservadores y tuvo una larga vigencia hasta la proclamación de la Segunda República en 1931.

La Constitución de 1931, promulgada durante la Segunda República, fue una de las más progresistas de su tiempo, introduciendo derechos sociales y políticos avanzados. Sin embargo, su vigencia fue interrumpida por la Guerra Civil Española (1936-1939) y la posterior dictadura de Francisco Franco, durante la cual no hubo una constitución formal, sino una serie de leyes fundamentales que estructuraron el régimen franquista.

La Constitución de 1978, por tanto, representa un retorno a la democracia y la consolidación de un Estado de Derecho en España, estableciendo un marco jurídico que garantiza los derechos y libertades fundamentales, la separación de poderes y la organización territorial del Estado en comunidades autónomas.

La CE de 1978 tiene varias fechas clave en su proceso de aprobación y entrada en vigor:

- **Aprobada** por las Cortes Generales en sesiones separadas el **31 de octubre de 1978**.
- **Ratificada** por el pueblo español en referéndum el **6 de diciembre de 1978**.
- **Sancionada** por S.M el Rey ante las Cortes el **27 de diciembre de 1978**.
- **Publicada** en el Boletín Oficial del Estado el **29 de diciembre de 1978**.
- **Entrada en vigor**: el mismo día de su publicación, es decir, el **29 de diciembre de 1978** según establece su Disposición final.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Se pueden señalar las siguientes características de la CE:

- Es una Constitución **escrita**, siguiendo el modelo de las Constituciones de los Estados Unidos y Francia, en contraposición al enfoque mayoritariamente consuetudinario del constitucionalismo inglés.
- Se encuentra **codificada**, adoptando la estructura de una ley ordinaria, organizada y presentada en un único texto.
- Es **rígida**, lo que significa que solo puede ser modificada mediante un procedimiento específico que está claramente establecido en la propia Constitución.

A TENER EN CUENTA. La CE de 1978 ha sufrido 3 modificaciones hasta la fecha (arts. 13.2, 135 y 49):

- En su **artículo 13.2**, por la que se reconoce el derecho de sufragio pasivo, en elecciones municipales (exclusivamente) a los extranjeros de la Unión Europea (y demás países atendiendo a criterios de reciprocidad) residentes en España, como consecuencia del Tratado de Maastricht (en vigor desde el 28 de agosto de 1992).
 - El **artículo 135**. Su Majestad el Rey sancionó y promulgó la Reforma Constitucional en Madrid, el 27 de septiembre de 2011. Modificó dicho artículo introduciendo el principio de estabilidad presupuestaria, vinculando a todas las Administraciones públicas.
 - El **artículo 49** ha sido modificado por la «Reforma del artículo 49 de la Constitución Española, de 15 de febrero de 2024», publicada en el BOE del 17/02/2024, entrando en vigor ese mismo día. Se corrige así el término «disminuido» por «persona con discapacidad».
-
- Es una de las Constituciones más extensas de la historia de España, con excepción de la de 1812.
 - Establece un **régimen político democrático** parlamentario clásico, donde las Cortes Generales representan al pueblo español, sin ser soberanas.
 - Se trata de una Constitución que fue fruto de un consenso.
 - Requiere desarrollos adicionales a través de Leyes Orgánicas y Leyes Ordinarias, por lo que se considera **inacabada**.
 - En ocasiones, resulta **ambigua** e **imprecisa**, ya que remite a sus normas de desarrollo.

- Es de aplicación **directa**, siendo la norma primaria que establece el sistema de fuentes del derecho.

3. ESTRUCTURA

La CE organiza su contenido en un preámbulo, 10 títulos, 169 artículos, cuatro disposiciones adicionales, nueve disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y una disposición final.

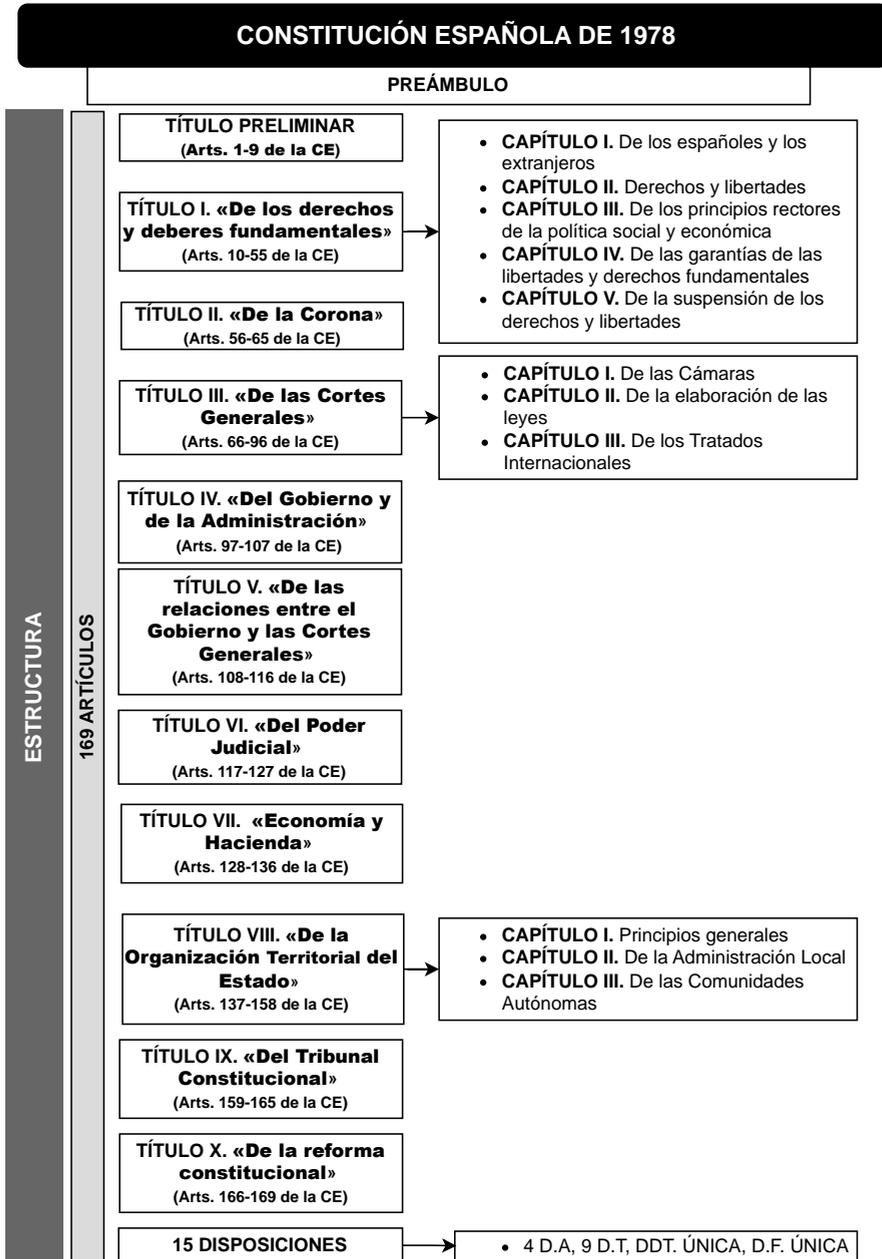
- **PREÁMBULO.** Recoge la exposición de motivos y los objetivos fundamentales que guían el texto constitucional.
- **TÍTULO PRELIMINAR** (arts. 1 a 9). Establece los principios fundamentales del ordenamiento jurídico español:
- **TÍTULO I. De los derechos y deberes fundamentales** (arts. 10 a 55).
 - Artículo 10: Introduce los derechos y libertades fundamentales, reconociendo la dignidad humana, los derechos inviolables inherentes a cada persona, así como el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. Además, establece que las normas sobre derechos fundamentales se interpretarán conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a los tratados internacionales ratificados por España.
 - Capítulo I. De los Españoles y Extranjeros (arts. 11 a 13).
 - Capítulo II. Derechos y libertades (arts. 14). Este capítulo se divide en:

A TENER EN CUENTA: El **artículo 14:** Establece la igualdad ante la ley para todos los españoles, prohibiendo cualquier tipo de discriminación: *«Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».*

Este capítulo se divide en:

- Sección 1.^a De los derechos fundamentales y de las libertades públicas (arts. 15 al 29).
 - Sección 2.^a De los derechos y deberes de los ciudadanos (arts. 30 a 38).
 - Capítulo III. De los principios rectores de la política social y económica (arts. 39 a 52).
 - Capítulo IV. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales (arts. 53 a 54).
 - Capítulo V. de la suspensión de los derechos y libertades (art. 55).
- **TÍTULO II. De la Corona** (arts. 56 a 65).

- **TÍTULO III. De las Cortes Generales.**
 - Capítulo I. De las Cámaras (arts. 66 a 80).
 - Capítulo II. De la elaboración de las leyes (arts. 81 a 92).
 - Capítulo III. De los Tratados Internacionales (arts. 93 a 96).
- **TÍTULO IV. Del Gobierno y la Administración** (arts. 97 a 107).
- **TÍTULO V. De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales** (arts. 108 a 116).
- **TÍTULO VI. Del Poder Judicial** (arts. 117 a 127).
- **TÍTULO VII. Economía y Hacienda** (arts. 128 a 136).
- **TÍTULO VIII. De la Organización Territorial del Estado.**
 - Capítulo I. Principios Generales (art. 137 a 139).
 - Capítulo II. De la Administración Local (art. 140 a 142).
 - Capítulo III. De las Comunidades Autónomas (art. 143 a 158).
- **TÍTULO IX. Del Tribunal Constitucional** (art. 159 a 165).
- **TÍTULO X. De la reforma constitucional** (art. 166 a 169).
- Disposiciones adicionales (4).
- Disposiciones transitorias (9).
- Disposiciones derogatorias (1).
- Disposiciones finales (1).



4. CONTENIDO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

El contenido de la Constitución española será el objeto de análisis a continuación. Esta norma fundamental se articula en una estructura sistemática y coherente, diseñada para establecer los pilares del Estado y los derechos y deberes de los ciudadanos.

Inicialmente, el **preámbulo** incluye los principios y valores, los fundamentos del orden constitucional y los objetivos que persigue la Constitución.

Seguidamente, el **título preliminar** establece en sus 9 artículos los principios, características y valores fundamentales:

El **título I, «De los derechos y deberes fundamentales»**, recoge un conjunto de derechos y libertades que son esenciales para el ejercicio de la dignidad humana y la participación política en España. Este título establece los derechos fundamentales de los ciudadanos, como la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, el derecho a la educación, la libertad religiosa, el derecho al trabajo y la tutela judicial efectiva, entre otros. Además, también regula los deberes fundamentales de los ciudadanos, como el cumplimiento de las leyes y la obligación de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos. Este conjunto de derechos y deberes busca garantizar un marco de convivencia basado en el respeto, la libertad y la justicia.

El **título II, «De la Corona»**, regula la figura del Rey como jefe del Estado y sus funciones dentro del sistema de monarquía parlamentaria. Establece que el Rey es el garante de la unidad y continuidad del Estado, ejerciendo funciones representativas y simbólicas, pero siempre dentro de los límites establecidos por la Constitución y las leyes. Entre sus competencias, se incluyen la sanción de las leyes, la convocatoria y disolución de las Cortes Generales, la promulgación de decretos y la representación del Estado en actos oficiales y en el ámbito internacional. El título también regula la sucesión al trono, los casos de vacante de la Corona y los procedimientos para su abdicación o inmunidad, reafirmando la naturaleza parlamentaria de la monarquía en la que el poder ejecutivo reside en el Gobierno.

El **título III «De las Cortes Generales»** regula la composición, funciones y funcionamiento del Parlamento español, que se compone del Congreso de los Diputados y el Senado. Establece su papel en la legislación, el control del Gobierno, la aprobación del presupuesto y la reforma constitucional. También regula el proceso de elección de sus miembros, la inmunidad parlamentaria y el procedimiento para la ratificación de tratados internacionales. En resumen, organiza el sistema parlamentario y asegura la representación democrática y el control sobre el Ejecutivo.

El **título IV «Del Gobierno y de la Administración»** regula la organización y funciones del Gobierno de España, compuesto por el Presidente, los Vicepresidentes y los Ministros. Establece su responsabilidad ante las Cortes Generales y su papel en la dirección de la política y administración del Estado. Además, regula la relación del Gobierno con la Administración Pública, que debe actuar conforme a la ley y ser controlada judicialmente.

Temario oposición

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Siguiendo una metodología muy práctica, en Campusopositor ofrecemos a los opositores el temario de la oposición organizado de manera sencilla y clara, haciendo hincapié en los puntos más relevantes, con llamadas «A tener en cuenta» y con reproducción de posibles preguntas para examen. Al inicio de cada temario se recoge la legislación mencionada y de recomendable consulta, para que el estudiante la tenga como referencia de forma accesible.

Con la adquisición del temario en papel, **durante un año** se podrá disfrutar de la **versión electrónica y audio del temario**, con **actualizaciones incluidas**.

Para completar la preparación, Campusopositor obsequia durante **15 días de forma gratuita un acceso a las preguntas test de la oposición** para poner a prueba los conocimientos adquiridos.

INCLUIDO CON TU COMPRA:



Lectura online
del temario
durante 1 año



Audiotemario
completo
durante 1 año



Acceso a los
test durante
15 días



Actualizaciones
legales
durante 1 año

PVP: 25,00 €

ISBN: 979-13-87698-44-7



9 791387 698447